

**JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-021/2021

ACTORA: MYRIAM DEL ROCÍO TREVIÑO
CORDERO

RESPONSABLE: INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a catorce de abril de dos mil veintiuno.

La Secretaria de Estudio y Cuenta Rosa María Resendez Martínez da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el escrito¹ presentado por Myriam del Rocio Treviño Cordero, mediante el cual solicita les sean expedidas a su favor copias fotostáticas simples de las constancias que integran el expediente citado al rubro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 19, fracciones XIII y XXIV, de Ley Organica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, 9, fracción II, 32, fracciones XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de cuenta, ordenando se agregue a los autos de los expedientes para que surta los efectos conducentes.

SEGUNDO. A fin de dar respuesta de forma inmediata, se autoriza la entrega de las constancias que integran los expedientes solicitados en formato electrónico, dejando recibo en autos, lo anterior como una medida de prevención sanitaria, ya que es un hecho notorio que la enfermedad del virus SARS-COV2 (COVID-19) todavía existe en el País y en el Estado.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


ROSA MARÍA RESENDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

¹ Escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal en fecha trece de abril de dos mil veintiuno.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-021/2021

ACTORAS: MYRIAM DEL ROCÍO TREVIÑO
CORDERO.

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA PONENTE: TERESA
RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, catorce de abril de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el presente asunto, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO

